



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría de Inclusión Social Poblacional



Ibagué, 21 de diciembre de 2018

SISP-I-240-210

Doctor
ORLANDO SEGURA VIATELA
Presidente de la Asamblea del Tolima
Ciudad

REFERENCIA: INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL DEL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2018.

Respetado Doctor:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 207 de la Ley 1098 de 2006, el cual establece que los Consejos Departamentales de Política Social deberán rendir informe de su gestión a la Asamblea Departamental, comedidamente me permito remitir informe correspondiente a la vigencia 2018.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ANDRÉS PORTELA CALDERÓN
Secretario de Inclusión Social Poblacional

Anexo: Lo enunciado

Proyectó: Edna P. Bocanegra R- Profesional Universitaria
Revisó y aprobó: Carlos Andrés Portela Calderón

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima-Carrera 3 entre calle 10 y 11, Piso 9º
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2611111. Ext.1189
Ibagué – Tolima - Colombia



INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO POLÍTICA SOCIAL VIGENCIA 2018

El Consejo Departamental de Política Social, es concebido como máxima instancia para la planificación, decisión, orientación y evaluación en materia de Políticas Públicas de infancia y en general de las Políticas Públicas Sociales del Departamento.

Está integrado por cuatro mesas de Trabajo, así: i) Mesa de Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar; ii) Mesa de Seguridad alimentaria y nutricional; iii) Mesa de Poblaciones Diferenciales, Inclusión y Equidad y iv) Mesa de Mujer y Género; cada una de las cuales contó con un Plan de Acción.

Durante la vigencia 2018, el Consejo de Política Social, fue escenario para la socialización, discusión y análisis de temas estratégicos, como:

1. POLÍTICA NUTRIR TOLIMA

Se presentaron los resultados de la Evaluación de la Política Nutrir Tolima 2008-2015, producto de un ejercicio liderado por la Secretaría de Salud que involucró a las diferentes entidades y actores con responsabilidad en el tema.

Así mismo en reunión del 29/10/2018 fueron aprobadas por el Consejo de Política Social las líneas de Política Pública de Seguridad Alimentaria 2019-2032, la cual se sustenta en los siguientes pilares:

Pilar 1: Organización y participación

**Democracia y control:* Formalización de grupos sociales, étnicos para el adecuado control del ciclo de la política pública de SAN

**Responsabilidad en el gobierno local:* Protocolos, documentación, normativas y guías de trabajo con abordaje étnico y comunitario.

**Construyendo proyectos juntos:* Vinculación de organizaciones de base en proyectos relativos a la SAN Proyectos verdes

**Estrategias comerciales:* Organización y vinculación de eventos agropecuarios campesinos.

Socialización intersectorial: Compras locales; oferta institucional, convenios interadministrativos, encuentros regionales, diálogo social, Comité departamental de SAN.

**Justicia Social:* Salvaguarda y protección prospectiva, cosmovisión de los pueblos, responsabilidad ambiental, consentimiento en exploración y explotación, inventario cultural de alimentos.



Pilar 2: Educación y formación

**Formación desde la escuela:* PEI con componente de SAN, modelos flexibles y aprendizajes diferentes en SAN en la educación media, técnica y superior.

**Formación a formadores:* Educación y actualización pedagógica en SAN, diseño de currículos en SAN, docencia para la conservación y producción alimentaria, desarrollo personal e innovación en el aula, promoción del activismo en SAN.

Investigación y gestión del conocimiento: Centros de investigación, nodos y semilleros; incentivo a las Tic's en SAN; Observatorio departamental oficial; Ofertas educativas y otras modalidades de formación.

**Acción ambiental, conservación y cuidado del ambiente:* Educación para la conservación en SAN,

Promoción y gestión del riesgo, Asesoría a las entidades territoriales en formulación de planes de educación ambiental formal y no formal; Gestión integral del recurso hídrico, Educación y socialización de límites permisibles relacionados con la conservación.

**Formación para líderes e innovadores:* Emprendimiento en el campo, acompañamiento en iniciativas productivas, Empleabilidad y vinculación del sector productivo, Circuitos cortos de comercialización.

Pilar 3: Desarrollo rural integral.

Capacidades agroalimentarias del Tolima: Conocimiento del potencial agropecuario del departamento, Marketing territorial en SAN.

Desarrollo económico y social: Extensión rural especializada, Encadenamiento productivo, apertura de nuevos mercados, pérdidas y desperdicios de los alimentos, oferta de alimentos esenciales.

Desarrollo agroindustrial rural: Acompañamiento en la transferencia e innovación tecnológica, bancos de semilla, agropecuaria, agroindustrial, forestal y pesquera.

Implementación de la política SAN con sectores agropecuario, agroindustrial, rural, forestal y pesquero: Cooperativismo, acompañamiento al fortalecimiento de las cadenas existentes y promoción del impulso de nuevas, entrega de activos productivos para el impulso económico del sector, educación y asesoría a créditos y beneficios, inclusión de programas y proyectos de desarrollo rural con la participación de organizaciones de mujeres campesinas, jóvenes rurales y étnicas, producción y mantenimiento de alimentos responsables con el ambiente, circuitos cortos de comercialización y democratización de los alimentos, mercados orgánicos sostenibles, ruedas de negocios, mercados campesinos y compras locales.

Integración urbano rural en SAN: Agricultura urbano rural, adaptación al cambio climático, conservación de cuerpos de agua y cuencas hidrográficas, huertas caseras y productos de pancoger que garanticen la sostenibilidad.

Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural: Formalización y legalización de tierras, baldíos no adjudicables y ejidos, compra y suministro de tierra.

Soluciones que transforman



Pilar 4: Salud y Nutrición:

Promoción y garantía de la nutrición: Caracterizar e identificar el estado nutricional de los tolimeses, mejorar las condiciones nutricionales de la población, vigilancia y seguimiento de los programas de complementación alimentaria adecuada para la población, promoción, protección y apoyo a la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y su continuidad hasta los 2 años de vida, fortalecimiento de los bancos de leche humana y de los programas madre canguro, reducir la morbilidad infantil por desnutrición aguda, moderada y severa, reducir la incidencia de bajo peso al nacer a término, seguimiento de la atención en salud a los casos de sobre peso y obesidad.

Acompañando el desarrollo y convivencia en salud: Promover hábitos y estilos de vida saludable, educación en guías alimentarias para menores de dos años, gestantes, lactantes, y mayores de dos años, promoción de la oferta y consumo de alimentación sana, nutritiva y segura, marketing en salud nutricional, fomento y promoción de platos saludables.

Inocuidad: Medidas sanitarias de productos la carne, productos cárnicos comestibles y sus derivados cárnicos destinados para el consumo humano de las especies legalmente reglamentadas, Medidas sanitarias a leche y sus derivados, Medidas sanitarias para bebidas, Buenas prácticas de manufactura, Inspección, vigilancia y control en los alimentos en los asuntos de sus competencias.

Calidad: Control de estándares de calidad del agua, Mantenimiento y conservación de los alimentos y derivados.

2. POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR “SOY CON TODOS”

-Fue socializada y entregada a los integrantes del Consejo de Política Social la Ordenanza No.007 del 14/06/2018 por la cual se adoptó la Política Pública de Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Tolima “Soy con todos”, la cual fue previamente sometida a aprobación en el Consejo de Política Social del 20/12/2017.

- Desde la Defensoría Regional del Pueblo, en el marco de las funciones de acompañamiento, seguimiento, vigilancia y control que realiza esta entidad, se socializaron los 13 boletines de advertencias territoriales sobre la situación de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, los cuales son una herramienta para visibilizar el estado de los Derechos de esta población en cuanto a: Derecho a la vida, derecho a la salud, derecho a la educación y derecho a la protección.

Producto de este informe, desde el Consejo de Política Social se asumieron los siguientes compromisos:

Soluciones que transforman



Mesa técnica entre la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Educación y Cultura: El 24/08/2018 se realizó mesa técnica entre delegados de la Secretaría de Educación y Cultura y la Asesora para los Derechos de la Infancia de la Defensoría Regional del Pueblo, con el propósito de cotejar las estadísticas relacionadas con las advertencias territoriales No.9 y 10 sobre deserción y cobertura educativa.

Entrega de informe de Rendición de Cuentas a los miembros del Consejo de P.S: El día 06 de agosto/2018 se remitió por parte de la Secretaría de Planeación y TIC a los correos electrónicos de los integrantes del Consejo de Política Social el informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Departamental, en el que entre otros, se evidencian los principales avances y realizaciones en materia de promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Articulación para respuesta a la Defensoría del Pueblo frente a las 13 advertencias sobre los derechos de los NNA del Tolima: Se elaboraron circulares y oficios desde las Secretarías de Inclusión Social Poblacional, Salud, Educación y Cultura remitiendo las advertencias a alcaldes y alcaldesas, IPS-EAPB, Secretarios de Educación Municipal, SENA, ICBF y Departamento de Policía Tolima.

Así mismo se consolidó informe con estadísticas de fuentes oficiales y reporte de avances, que permitieron actualizar la información sobre los indicadores de cada una de las 13 advertencias.

Se elaboró Plan de Acción de la Gobernación del Tolima teniendo en cuenta los proyectos de la vigencia 2018 de competencia de las Secretarías de Salud, Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, Interior, Inclusión Social Poblacional, Desarrollo Económico y Departamento Administrativo de tránsito y transporte.

-En reunión del 17/12/2018 fueron socializados por parte de la Secretaría de Planeación y TIC, los principales lineamientos para la Rendición Pública de Cuentas a la gestión pública territorial de alcaldías y gobernaciones por la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Colombia, en el período del 01/01/2016 al 30/12/2019, según directiva 016 del 07/12/2018.

Este proceso tiene como objetivo fundamental verificar si a nivel territorial, las acciones, políticas, programas y proyectos, entre otros, han logrado la disminución de las brechas existentes en procura de un desarrollo integral y la garantía efectiva de los derechos de la población menor de 29 años, por cuanto incluye a la población joven.

Soluciones que transforman



3. POLÍTICA DE MUJER Y GÉNERO DEL TOLIMA “PARA CONSTRUIR EQUIDAD DESDE LAS DIFERENCIAS”

Como producto del seguimiento y actualización en cuanto a diagnóstico y marco normativo de la Política Pública de Mujer y Género del Tolima, fue socializada en el Consejo de Política Social del 17/12/2018, el proceso adelantado por el Departamento con la asistencia técnica del Programa de Gobernabilidad Regional de USAID, cuyo principal objetivo fue realizar el balance del cumplimiento del Plan de Acción de la PPM&G por parte de la Gobernación del Tolima y contar con orientaciones para continuar con la implementación de la misma; para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

Revisión de la inclusión de la PPM&G con los planes de desarrollo departamental 2012-2015 y 2016-2019 y en los planes plurianuales de inversiones

Actualización del diagnóstico por derechos de la Política - Indicadores

Análisis de la participación y aportes de las instancias coordinadoras y del Consejo Departamental Comunitario de Mujeres en la implementación, seguimiento y evaluación de la PPM&G.

Reporte y análisis del tablero de control del plan de acción de la política pública 2012-2018 identificando metas cumplidas, pendientes, logros y retos.

Elaboración de recomendaciones por cada derecho en jornadas de análisis del equipo, Consejo Comunitario y con cada Secretaría.

Por cada derecho de la Política Pública, se destacaron de manera sucinta como principales logros y retos los siguientes:

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN

*Las mujeres han logrado incluir propuestas en los planes de desarrollo, esta incidencia aumenta cuando se cuenta con acompañamiento institucional.

*Los Planes de Desarrollo Departamental incluyen acciones de la PPM&G pero continua siendo un reto las estrategias de seguimiento y monitoreo en términos de metas e impactos.

*Los municipios cuentan con más herramientas y orientaciones para incorporar en sus planes de desarrollo acciones de la PPM&G, pero es necesario avanzar en mecanismos

Soluciones que transforman



para hacer seguimiento a las metas y recursos invertidos en la PPM&G que involucran a los municipios porque persiste la falta de información.

*De las 22 experiencias de escuelas y acciones de empoderamiento y liderazgo implementadas, algunas han logrado trascender la formación/capacitación para abordar otras iniciativas de las mujeres. La clave es la confluencia de lideresas, institucionalidad, hombres, empresa privada, etc., y el reto está pensar más allá de las acciones, en procesos de empoderamiento a corto, mediano y largo plazo.

*El fortalecimiento de las capacidades de funcionario(a)s en enfoque de género se realiza periódicamente tanto a nivel departamental como municipal, pero el reto es la sostenibilidad y desarrollar procesos formativos no sólo acciones con evaluación y seguimiento.

*Las mujeres (organizadas y en red) hacen parte de instancias de participación, planeación y decisión pero continua siendo un reto fortalecer el ejercicio de representación, autonomía y trabajo colectivo y hacerlo sostenible.

DERECHO A UNA CULTURA SIN DISCRIMINACIONES DE GÉNERO

*Se cuenta con piezas comunicativas y orientaciones para desmontar estereotipos de género y prevenir la violencia contra las mujeres, está pendiente valorar el nivel de apropiación y difusión de estas herramientas con medios de comunicación a nivel departamental y local.

*Las mujeres artesanas se han vinculado a la red de servicios turísticos del Tolima promovida desde la Secretaría de Desarrollo Económico y participan de eventos estratégicos para difundir su producción. En el mediano y largo plazo es importante valorar los resultados e impactos de apoyo a las mujeres del sector productivo.

*Es importante profundizar en transformaciones culturales a través de actos públicos y masivos que rechacen el machismo y la inequidad de género. También es clave incentivar el reconocimiento de las mujeres en la literatura, cultura, artes, deporte, etc.

DERECHO A LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD

*Para el periodo 2014 – 2018 cerca del 50% de personas del programa de educación en extra edad son mujeres; aun es importante promover el acceso y vinculación de las mujeres de la zona rural que acceden en un 11% a este programa (SIMAT-SEDTOLIMA). Mejorar el nivel de estudios de las mujeres impactará los resultados de las pruebas saber 11.

Soluciones que transforman



*A la mayoría de cupos para educación superior accedieron mujeres con 8.398 cupos de 12.585 en el período 2016 – 2018. El reto está en equilibrar el acceso de las mujeres a carreras consideradas masculinas, y aumentar el acceso a mujeres víctimas de violencia.

*El 100 % de los manuales de convivencia escolar de las instituciones educativas oficiales incorporaron la prevención de violencias basadas en género y la promoción de la equidad de género. El paso a seguir es incorporar la perspectiva de género en los PEI para promover transformaciones culturales profundas.

*Las instituciones educativas cuentan con una ruta de atención a casos de violencias sexual y VBG

*El departamento cuenta con herramientas pedagógicas para prevenir el embarazo en edad escolar, la violencia sexual y la discriminación por orientación sexual diversa diseñadas en articulación con ICBF, la Defensoría del Pueblo y las Secretarías de Educación, Inclusión Social y Salud – Programa SSDSR y apoyo del Programa de Gobernabilidad Regional de USAID.

*Se cuenta con una red de docentes orientadores con capacidades técnicas y pedagógicas para promover la equidad de género; es clave fortalecer los servicios atención y seguimiento a casos de violencias, en especial en IE de zona rural dispersa.

*En el mediano y largo plazo es fundamental invertir esfuerzos en estrategias pedagógicas sostenidas para prevenir la violencias en las que participen activamente estudiantes y padres y madres de familia

DERECHO A UN HÁBITAT Y VIVIENDA DIGNA

*La Secretaría de Infraestructura ha desarrollado programas de mejoramiento de vivienda de 2016 y 2017 beneficiando a mujeres; en el caso de vivienda nueva se requiere contar con datos de caracterización de la población beneficiaria, especialmente desde los municipios.

*Se han desarrollado programas de huertas caseras y en algunos casos se conocen cuántas mujeres se han beneficiado, pero en la mayoría no se dispone de este dato. Es clave armonizar la PPM&G con las acciones y retos contemplados en la Política de Seguridad Alimentaria.



*Es importante realizar procesos de formación, sensibilización e incidencia en temas relacionados con acceso a vivienda, mejoramiento de vivienda, ordenamiento territorial y salud ocupacional en el trabajo del hogar.

*En el mediano y largo plazo se podría avanzar en identificar aquellos lugares del espacio público más inseguros para las mujeres e impulsar estrategias para prevenir la violencia en los mismos.

DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD

*El departamento ha logrado alianzas para formar a las mujeres en áreas no tradicionales (construcción, mecánica, sistemas, logística, etc.) así como en emprendimiento. Para incrementar el impacto de estas acciones los municipios, con apoyo de entidades educativas como el SENA, universidades e institutos pueden promover este acceso.

*Los medios de comunicación se han vinculado a las estrategias de prevención de violencias, hacia adelante se pueden promover otros temas como el reconocimiento del trabajo doméstico y el aporte de las mujeres a la productividad departamental.

*La Gobernación ha respaldado diversas iniciativas productivas y de empoderamiento de las organizaciones de mujeres; está pendiente una estrategia articulada y monitoreada, un directorio de organizaciones y un banco de iniciativas pensando en la sostenibilidad y autonomía económica de las mujeres.

*Las promoción de ofertas laborales incluye a las mujeres pero no se puede determinar cuántas son beneficiarias; es importante sensibilizar a la empresa privada en la vinculación de mujeres, especialmente aquellas víctimas de violencias y jefas de hogar.

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

*Se han apoyado iniciativas productivas de mujeres, en especial aquellas organizadas, a través de diferentes recursos. En el caso de las mujeres víctimas de violencia se requieren otras estrategias para asegurar la independencia económica pues muchas no se encuentran vinculadas a organizaciones o iniciativas colectivas.

*A través de la Red de Planificadores Territoriales con enfoque de género se corroboró la existencia de programas o acciones en atención a mujeres víctimas de violencias en los PDMs, no obstante persiste una baja inversión en los mismos.

Soluciones que transforman



*En coordinación con comisarías de familia se ha brindado ayuda de emergencia, protección y refugio a las mujeres víctimas y sus hijo(a)s, aunque sigue siendo un reto las medidas de atención y estabilización para evitar la revictimización o exposición a riesgos.

*El Comité de Erradicación de Violencias ha mejorado la respuesta articulada ante las obligaciones de la Ley 1257 de 2008, aunque aun es necesario profundizar en la articulación para la atención y seguimiento a casos, especialmente en las medidas de atención, protección y prevención.

*Los municipios y el departamento cuentan con rutas, protocolos, orientaciones para la atención de las mujeres víctimas con perspectiva diferencial. El reto está en implementar estas herramientas de manera articulada y la transferencia ante cambios de personal.

*Se han adelantado acciones de prevención constantes por parte de diversas Secretarías, a este esfuerzo habría que sumarle desarrollo de estrategias conjuntas con enfoque diferencial (adultas mayores, jóvenes, indígenas, etc.) con el fin de llegar a más municipios y mayor cantidad de población y valorar el impacto a largo plazo frente al rechazo y reducción de las violencias.

*Es importante realizar campañas y orientaciones constantes con personal de las entidades de la ruta, para el buen trato de las mujeres que resultan víctimas de alguna violencia, con el fin de no desincentivar los procesos de denuncia y garantizar sus derechos.

*Se cuenta con herramientas y piezas para la prevención que podrían ser replicadas en escenarios como bares, fiestas, reinados, ferias, y eventos masivos, y desarrollar ejercicios específicos con hombres para promover nuevas masculinidades.

*Por primera vez la Gobernación, las Universidades y el SENA suscribieron el Pacto por la Prevención de las Violencias contra las mujeres. El reto es fortalecer esta alianza y evaluar sus resultados.

DERECHO A LA SALUD INTEGRAL Y EFECTIVA

Se han desarrollado Programas de Educación para la Sexualidad (PES y PESCC) con avances en la articulación interinstitucional para definir estrategias conjuntas, evitando quedarse en acciones aisladas o que se repliquen esfuerzos.

Soluciones que transforman



El trabajo articulado ha fortalecido los programas y campañas en términos de asistencia técnica a los municipios, herramientas pedagógicas para las I.E. y abordaje diferencial. El reto está en incorporar mecanismos de evaluación de los impactos de los programas en relación con los indicadores relacionados con salud sexual y reproductiva.

Es importante fortalecer las orientaciones y herramientas de los programas salud sexual y reproductiva en relación a las necesidades de las mujeres indígenas, de orientación e identidad de género diversa, y adultas mayores.

Otro desafío es abordar el tema de salud sexual y reproductiva con padres y madres de familia, con enfoque rural y urbano, que promueva la equidad de género y la participación y responsabilidad activa de los hombres en estos temas.

Se cuenta con servicios amigables para adolescentes y jóvenes en los 47 municipios con asistencia técnica periódica de la Secretaría de Salud, es clave valorar como estos servicios están incorporando la perspectiva de equidad de género y reforzar este tema de manera permanente.

El departamento cuenta con estrategias de seguimiento a planes de mejoramiento en IPS, ESE, y Alcaldías sobre salud sexual y reproductiva; es importante conocer cuáles aspectos requieren ser reforzados y en el mediano y largo plazo evaluar avances vs indicadores de la situación de las mujeres.

Se cuenta con 25 consultorios rosados y 12 en proceso de inauguración que promueven medidas de prevención frente al cáncer de cuello uterino y de seno; es importante involucrar con mayor fuerza a los hombres en su papel de prevención del VPH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Se adelanta asistencia técnica a 47 municipios en marcos normativos, rutas de atención en caso de violencias, buen trato, y estrategias para prevenir las violencias contra las mujeres. En cuanto a las redes de apoyo las estrategias institucionales de salud mental vale la pena valorar la incorporación del enfoque de género, e identificar posibles retos en el tema.

3. OTROS TEMAS DE POLÍTICA SOCIAL ABORDADOS EN EL C.P.S DE LA VIGENCIA 2018

***Defensa y promoción de los derechos de la Población LGBTI:** Se conocieron estadísticas en materia de afectación a los Derechos Humanos de las personas LGBTI en el Tolima, así como información sobre el índice de capacidad administrativa para la garantía de derechos humanos del sector social LGBTI - **ICADH** de las Gobernaciones, el cual para el Tolima fue del **(54%)**

Soluciones que transforman



Dentro de los principales avances se destacaron:

-Ruta departamental de atención a personas LGBTI víctimas de Violencia en el Tolima: Con base en los hechos de Violencia hacia las personas LGBTI en el departamento del Tolima y con la asistencia técnica de la Defensoría del Pueblo, se crea la Ruta departamental de atención a personas LGBTI víctimas de Violencia en el Tolima.

-Conformación Mesa Departamental LGBTI

-Acciones de transversalización y fortalecimiento capacidades de enlace LGBTI con apoyo del Programa de Gobernabilidad Regional de USAID

-Se aprobó la participación de un delegado de la Población LGBTI en las reuniones del Consejo

***Prevención del Trabajo Infantil:** Desde el ICBF se socializó la Campaña Nacional presentes contra el trabajo infantil, la cual incluyó actividades como caminatas, presencia en semáforos y terminal de transporte, brigadas en compañía de la Policía de Infancia y Adolescencia, jornadas de sensibilización y de búsqueda activa; la cual arrojó resultados en el reporte de casos y la vinculación de NNA al proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

***Entrega y gestión de alertas del Sistema de Seguimiento niño a niño:** En cada sesión del Consejo, el ICBF presentó el informe sobre la gestión de atenciones para niños atendidos en modalidades de Primera infancia en cuanto a identificación, vacunación, afiliación al SGSSS y crecimiento y desarrollo. (Incluyendo a población infantil de venezolanos)

***Retos en la implementación de la Ley 1878/2018, por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.**

***Generalidades y novedades en la operación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.** Por cuanto a partir del 01 de octubre se hizo cambio del operador de las modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por la Fundación Familiar Pro-Rehabilitación de Farmacodependientes FARO, entidad con 33 años de experiencia con presencia en los departamentos de Quindío, Norte de Santander, Arauca, Huila, Antioquia y recientemente Tolima.

***Presentación del trabajo social-comunitario que se adelanta desde el Banco Arquidiocesano de Alimentos de Ibagué:** Por solicitud de la Arquidiócesis de Ibagué se incluyó en la agenda del tercer Consejo de Política Social la socialización del trabajo comunitario que viene adelantando el Banco de Alimentos.

Soluciones que transforman



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría de Inclusión Social Poblacional



Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima-Carrera 3 entre calle 10 y 11, Piso 9º
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2611111. Ext.1189
Ibagué – Tolima - Colombia